



RESOLUCION JEFATURAL N° 059-2021-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 08 de junio de 2021

VISTOS:

El Oficio N° 018-2021-GORE-ICA-PETACC-SITRAPETACC/SG, la Resolución Jefatural N° 026-2019-GORE-ICA-PETACC/JP, e Informe Legal N° 126 -2021-GORE.ICA-PETACC/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica, mediante Registro de Organización Sindicales N° 009-2018-GORE-ICA-DRTPE-DPSC/ICA inscribió al Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Tambo Ccaracoča – SITRA- PETACC, por el periodo del 14 de setiembre del 2018 al 13 de setiembre de 2020; posteriormente, con el documento de fecha 4 de marzo de 2019 la Autoridad de Trabajo reconoce a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del PETACC – SITRA-PETACC, por el periodo antes indicado; el mismo que ha sido ampliado en dos oportunidades; habiendo tomado conocimiento de una segunda ampliación el 22 de abril de 2021, cuya vigencia se proroga hasta el 31 de diciembre del presente año;

Que, por otro lado, el PETACC a través de la Resolución Jefatural N° 026-2019-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 15 de marzo de 2021 reconoció a la Nueva Junta Directiva del “SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA” -SITRA PETACC”, por el periodo comprendido entre el 14 de setiembre de 2018 al 13 de setiembre de 2020, integrada por los siguientes trabajadores:

- Rosalyn Emilia Silva Carrasco : Secretario General
- Martha Ruth Araoz Lujan : Secretaria de Organización
- Rosalyn Emilia Silva Carrasco : Secretaria de Defensa Legal y Disciplina
- Luis Francisco Gómez Muro : Secretaria de Actas, Archivo y Difusión
- Karina Fabiola Palomino Guerrero : Secretaria de Economía y Finanzas
- Eufemio Rojas Clares : Secretario Educación, Cultura y Deporte
- Mónica Rosanna Mendoza Espinoza : Secretaria Asistencia Social y Seguridad Social

Que, para tal efecto, mediante Oficio N° 018-2020-GORE-ICA-PETACC-SITRAPETACC/SG de fecha 06 de mayo de 2021, la Secretaria General del SITRAPETACC pone de conocimiento que la presente Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Tambo Ccaracoča, continuara en funciones hasta el 31 de diciembre del 2021, el cual fue aprobado a través del Acuerdo de Asamblea Extra Ordinaria N° 001-2021-SITRAPETACC;

Que, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, mediante el cual la Entidad reconozca a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Tambo Ccaracoča, tal como se advierte en el Acta de fecha 13 de setiembre del 2018;

Estando a lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Administración y Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracoča - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER la ampliación de la vigencia de la Junta Directiva del “SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA” -SITRA – PETACC”, hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual fue adoptado a través del Acuerdo de Asamblea Extraordinaria N° 001-2021-SITRAPETACC y reconocido por la Resolución Jefatural N° 026-2019-GORE-ICA-PETACC/JP, el mismo que está integrado por las siguientes personas:.

- Rosalyn Emilia Silva Carrasco : Secretario General
- Martha Ruth Araoz Lujan : Secretaria de Organización
- Rosalyn Emilia Silva Carrasco : Secretaria de Defensa Legal y Disciplina
- Luis Francisco Gómez Muro : Secretaria de Actas, Archivo y Difusión
- Karina Fabiola Palomino Guerrero : Secretaria de Economía y Finanzas
- Eufemio Rojas Clares : Secretario Educación, Cultura y Deporte
- Mónica Rosanna Mendoza Espinoza : Secretaria Asistencia Social y Seguridad Social

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracoča
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica





"AÑO DE BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – SITRA – PETACC, Oficina de Administración y Unidad de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes para su conocimiento y fines;

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha


Ing. Dante V. Campos Valencia
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica